



A52484AE-39FD-4C92-968F-131432672B05

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	08969
Periodo del Balance	01/07/2025 - 31/12/2025
Fecha generación	11/09/2025 03:20 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	1334 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR		
Dirección	JR. LA PAMPA N° 308, AREQUIPA / CAMANA / SAMUEL PASTOR		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	70164641-JONATHAN RONNY MACHADO	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023
Funcionario Responsable	29497042-LUIS JAIME RODRIGUEZ PAUCA	Fecha de inicio en el cargo	03/01/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	72806628-MARIA ALEJANDRA ARAOZ RABELO	Fecha de inicio en el cargo	17/06/2025
---------------------	---------------------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
30426299 - JOSE LUIS CRUCES MONTOYA	02/01/2023	Si
42697083 - ALDO ROLAND NAVENTA ATAUCURI	02/01/2023	Si
43108871 - NOEMI PATRICIA SUPHO VELASQUEZ	02/01/2023	Si
72118975 - FRANK JOEL HUAMANI HUAMANI	02/01/2023	Si
73573669 - BRITHANY THAIS FERNANDEZ CHAMBI	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	41,406.32 - 82,812.64
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	43,580.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	6,000.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	13.77%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	SERVICIO DE ASESORIA EN OPROCESOS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	6,000.00	13/05/2025	0023
Total		6,000.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	034-2025-A-MDSP
--	-----------------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	24/03/2025
---	------------

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 1

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 34450	Descripción de la Actividad de Fiscalización: SERVICIO ASESORIA EN PROCESOS DE FISCALIZACION Y TRIBUTARIA
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :034-2025-A-MDSP - Fecha de Acuerdo :26/03/2025
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. BRITHANY THAIS FERNANDEZ CHAMBI 2. NOEMI PATRICIA SUPHO VELASQUEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		NOEMI PATRICIA SUPHO VELASQUEZ	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ASESORIA EN PROCESOS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA Y ADMINISTRATIVA PARA GOBIERNOS LOCALES	11/08/2025	6,000.00
TOTAL S/			6,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.- A través del trabajo en campo y gabinete, se ha podido determinar que, actualmente la municipalidad no cuenta con un sistema tributario eficiente para la gestión de determinación, cobro y fiscalización del Impuesto Predial ni de los Arbitrios Municipales.

2.- Se ha podido conocer también, el valor del déficit fiscal desde el año 2019 al 2025 inclusive. Valor muy alto e importante, que bien podría mejorar la gestión municipal, el apoyo a los pueblos, la mejora de la calidad de los servicios públicos municipales, el apoyo a la salud, a la educación y hasta contar con fondos para la ejecución de obras en el distrito.

B. Dificultades:

- 1.- Poca capacidad económica para gestionar eficientemente la parte administrativa y de los servicios públicos que se prestan a la comunidad.
- Desfinanciamiento de la Entidad.
- 2.- Prescripción anual tributaria galopante, por inoperancia de la Entidad, al no emitir anualmente las resoluciones de determinación de Deudas Tributarias u órdenes de pago, que interrumpen la prescripción de las deudas a favor de los deudores, evasores y omisos tributarios, tanto del impuesto predial como de los Arbitrios municipales.
- 3.- Los costos operativos de la gestión administrativa de la entidad, son muy elevados en relación al bajo nivel de recaudación tributaria actual. Los costos operativos anuales de la GAT representan casi el 80% de toda la recaudación anual, cuando en la realidad nacional y regional, estos costos operativos representan solamente el 20% de su recaudación anual.

C. Conclusiones:

- 1.- La alta tasa de morosidad, con un 89% de los contribuyentes y del casi 15% del total de propietarios, representa un riesgo significativo para la sostenibilidad de los servicios públicos municipales. La falta de un sistema de cobranza efectivo y la inadecuada gestión de la información de contacto dificultan la recuperación de deudas, lo que contribuye al déficit operativo.
- La población del distrito presenta una alta demanda de servicios y apoyos diversos a los más desposeídos y que de acuerdo a la realidad de recaudación tributaria, es y será materialmente imposible su satisfacción, por menos en baja y media atención y quedarán por siempre como demandas insatisfechas

D. Recomendaciones:

- 1.- Dotar de herramientas tecnológicas eficientes a la Gerencia de Administración Tributaria, para el cumplimiento de sus fines
- Armar campañas de sensibilización social hacia los dirigentes de los pueblos para que su vez conlleven a la concientización de sus asociados, tanto en pago del Impuesto Predial como en el pago de sus Arbitrios Municipales
- 2.- Proponer a los dirigentes un porcentaje de reversión efectiva del rendimiento anual de la recaudación del Impuesto Predial en apoyo a la mejora de su vecindario, de las escuelas, de los centros de salud, de las personas de tercera edad, apoyo con el pago
- 3.- Culminada la primera etapa de trabajo con el MEF para la IMPLENACION del Nuevo Sistema de Recaudación Tributaria Municipal ¿ SRTM, que se presume debe culminar en el mes de setiembre; resulta recomendable que, de manera simultánea desde ahora, se den los pasos para continuar con la segunda etapa y con ello lograr contar con un nuevo sistema tributario para el año 2026.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	43,580.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	6,000.00	13.77%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	6,000.00	13.77%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	1	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	0	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	0	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	2	100%

(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	0	0%
---	---	----

Vista Previa